



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2459,

PUERTO MONTT, 26 OCT 2012

**VISTOS:**

- a) La necesidad de inscribir a nombre del SERVIU Región de los Lagos, los terrenos expropiados en la comuna de Puerto Montt, correspondientes a la obra "Construcción de viviendas Sociales, Sector Cardonal- Puerto Montt;
- b) El Memorandum N°286 de 20 de Julio de 2012, dirigido al Jefe de Administración y Finanzas, solicitando se giren cheques a nombre del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, don Jorge Martínez Barrientos, por los montos y en las causas allí indicadas;
- c) La boleta de honorarios N°0297173, de fecha 03 de Agosto de 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, don Jorge Martínez Barrientos, por la suma de \$307.700, por concepto de inscripción del Sitio N°14 de la Manzana I (ordenado inscribir en causa 363-2012 del 2° Juzgado Civil de Puerto Montt, boleta que fue pagada por el SERVIU el día de su emisión;
- d) La copia de la inscripción de dominio a nombre del SERVIU Región de Los Lagos, rolante a fojas 2650, N°3489 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, correspondiente al año 2012;
- e).- Las facultades que me confieren los D.S N° 355 de 1976 y el Decreto N°53 de 2011, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente:

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUEBESE** el pago efectuado con fecha 03 de Agosto de 2012, de la boleta individualizada en la letra c) de los vistos de la presente resolución.-
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto de la boleta individualizada en la letra c) de la presente resolución al Subtítulo 29 Adquisición de Activos no Financieros, Item 01 Terrenos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

  
SERGIO FERÉS FAVI  
ARQUITECTO

DIRECTOR REGIONAL SERVIU  
REGIÓN DE LOS LAGOS



Int. N°183  
SFF/PA/2012  
**DISTRIBUCIÓN**

- Dirección Regional.
- Departamento de Administración y Finanzas.
- Departamento Jurídico.
- Oficina de Partes.

  
Elizabeth Oyarza Vallejos  
MINISTRA DE FE  
SERVIU Región de los Lagos